

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE OPTICA LOS ANDES C. LTDA.

Se comunica al público que OPTICA LOS ANDES C. LTDA., reformó sus estatutos sociales por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 22 de febrero del 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000929 de 9 de marzo de 2010

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma, entre otros, el artículo noveno, referente al gobierno y administración e incorpora al Estatuto Social dos artículos innumerados, referidos a la creación de la figura del Sub Gerente General y a sus Atribuciones y Deberes, de la siguiente manera:

"ARTICULO NOVENO.- Gobierno y Administración.- La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y Administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, y, el Sub Gerente General."

"ARTICULO INNUMERADO PRIMERO.- Nombramiento.- El Sub Gerente General podrá ser o no socio de la compañía, será nombrado por la Junta General, durará cinco años en sus funciones y podrá ser indefinidamente reelegido."

"ARTICULO INNUMERADO SEGUNDO.- Atribuciones y Deberes.- Son atribuciones y deberes del Sub Gerente General: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

Distrito Metropolitano de Quito, 9 de marzo de 2010


Dr. Marcelo Izaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 15654
Tr. 01.1.10.000159

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.